

ADMINISTRACION GENERAL,

CALLE DE BUENOS-AYRES núm. 207.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 207.—La suscripción DOS
CATAGONES al mes y TRES PESOS para la
Villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANADA en ambas partes.

ULTIMAS FECHAS.

OMNIBUS DE LA UNION.

EUROPA.	AMÉRICA.	OMNIBUS DE LA UNION.
ONUBES 21 diciembre.	NEW YORK 10 dic.	6, 7, 8, 9, 10 y 11.—A la tarde—3, 4, 5 y 7.
IBERIA 22 id.	BALTIMORE 9 id.	Salida de Montevideo, por la mañana á las 8, 9, 10, 11 y 12.—A la tarde—3, 4, 5, 6 y 7.
IBERIA 23 id.	BOSTON 9 id.	Los boletos se venden en la Unión en el Hotel de D. Benjamin Pérez.—Montevideo, Café Valparaiso (11 id.).
IBERIA 24 id.	HABANA 21 id.	RIO JANEIRO (20 enero).
IBERIA 25 id.	VALPARAISO (11 id.).	RIO GRANDE (31 id.).
IBERIA 26 id.	BUELOS AR. 12 febrero.	recibe correspondencia para ambos puntos libbre de costo en dichas agencias.

ESTERIOR.

BUENOS-AYRES.

La situación—Prestigio de la autoridad.

El prestigio de la Autoridad, es la base fundamental de los pueblos.
H. V.

Años hace que un escritor público no podía haberse detenido para trazar un cuadro de nuestra situación.

Tampoco podría haber tomado la pluma de la imparcialidad para dar prestigio á quienes que no lo han tenido.

Quién se habría atrevido en tiempo de la dictadura de Rosas, á levantar su voz en la tribuna parlamentaria, ó en la tribuna del periodismo para decirle—“Deteneos! el poder de la fuerza no es el que establece los códigos sociales ni políticos en ningún país del mundo.”

“El imperio de la fuerza bruta no es tampoco el que garante el bienestar del ciudadano.”

“El abuso de facultades, concedidas en un momento de estupor y de miedo, no es el que os ha de garantizar la existencia de nuestra vida política?”

“El abuso de ese poder irresponsable, no será por cierto, el que dé duración á ese sistema de sangre que habeis iniciado.”

“El degüello y la matanza perpetrados en la media calle y á toda hora del día, no es el medio de grangearos ese mentido prestigio que os dan vuestros secuaces, y los que os adulan por el vil interés del dinero.”

Nadie tuvo entonces la dignidad suficiente de abdicar el temor y el apego á la vida, para haber hecho sonar la trompeta de la verdad, llamando así la atención del tirano que salpicaba con sangre una sociedad honrante trabajada por el infierno.

Nadie reptó, se atrevió á contener entonces el carro esterminador de la tiranía, bajo cuyas ruedas caían despedazados, los hombres, las mujeres, los niños, y aun los ingleses, cuyas frentes no se habían humedecido todavía con el agua sagrada de la lucha.

Rosas tuvo poder suficiente para poner su mordaza en la boca del pueblo que sufría esto, y que por medio del silencio pacificó santificar sus acciones.

El cuchillo sin embargo, no había podido asesinar la dignidad de ese mismo pueblo, que se ofrecía al sacrificio, alimentado siempre, por la idea piadosa de aplacar la ira de la fiera que lo amenazaba.

El martirio y los sufrimientos parecidos debieron acobardar á la población veida y vilipendiada tantas veces por los apóstoles del despota.

Pero no sucedió así. La dignidad existía.

Ella debió triunfar y triunfó.

Ella debió hacerse oír, y el eco de su voz potente se oyó, para difundir sobre la cabeza de la sociedad, los códigos de verdad y justicia que la mano del despotismo,

FOLLETIN.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

POR D. D. F. SARMIENTO.

(Empieza en el n.º 80.)

que quedó en Buenos Aires con los demás oficiales de Lavalle, Arbolito, Pancho Huato, Molina y otros bandoleros de la campana eran los altos personajes que ostentaban su valor por cafetes y mesones. La amistad con los oficiales del ejército era cada día más envenenada. En el café de la comedía estaban algunos de estos héroes de la época, y brindaban á la muerte del general Lavalle; Navarro que los ha oido, bárcera, tomale el vaso á uno, sirve páñuelos, y dice: tome Vd. á la salud de Lavalle! desembainan las espadas y lo despiden. Era preciso salvarse, ganar la campaña, y por entre las partidas enemigas llega á Córdoba. Antes de tomar servicio, penetra tierra á dentro á visitar á su familia, á su padre político, y sabe con intimidad que su cara mitad á fallecido. Se despidió de los suyos, y dos de sus demás moctones, el uno su primo y su hermano el otro, lo acompañan de regreso al ejército.

La acción del Chacón traía un fogón en la sien que lo había arreado todo el piso y cubierto la póliza en la cara. Con talante y acompañamiento y un asistente inglés tan gaúcho y certero en el la-

EL ÓRDEN.

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA DEFENSA.

CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

CORREOS.—Salen el 1.º y 16 de cada mes; regresan el 11 y 30. Las balijas se cierran en la Administración de Correos en la noche del día anterior á su salida.

INTERMEDIO PARA MERCEDES.—Sale el 22 de cada mes. La balija se cierra á las 2 del mismo día en la administración general.

DILIGENCIAS.—PARA MINAS.—Sale de Montevideo los viernes á las seis de la mañana,

y de Minas los lunes á igual hora; capacidad para ochenta personas, pudiendo llevarse una arrolla de peso.—PARA SAN JOSÉ.—Sale de Montevideo los jueves á las 6 de la mañana, Id. de San José, los lunes á las 5 de la mañana. En su tránsito, se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista (Santa Lucia). La diligencia tiene asiento para 12 personas.—

PARA CAMELONES.—Sale de Montevideo los miércoles y sábados á las seis de la mañana,

de Candones los lunes y viernes á las mismas horas de la mañana; en su tránsito, se detiene media hora en las Piedras. Tiene capacidad para doce personas, pudiendo llevarse una arrolla de peso. Avenida Plaza de la Constitución, al frente de la Mariposa.

ALIANZAQUÉ.

Hoy viernes 11.—San Donato.

Sale el Sol.—El 12 á las 5 horas y 22 mil-

metros, se pone á las 6 horas y 35 minutos.

Charto creciente el 4, á las 6 horas y 52 mi-

utos de la tarde. Lupa llena el 12, á las 11

horas y 12 minutos de la noche. Charto meno-

guante el 20, á las 7 horas y 0 minutos de la

mañana. Luna nueva el 27, á las 9 horas y

51 minutos de la mañana.

PASO DE LA LUVA AL MERCEDARIO DE MONTEVIDEO.

Febrero . . . (1.º) á 3 h. 45 de la mañana,

(13) á 11 h. 45 de la misma.

EFÉMERAS Y ANIVERSARIOS.

FEBRERO 3 de 1807.—Toma de esta plaza

por asalto por las tropas inglesas.

16 de 1813.—Fue sitiada esta plaza por un ejército del dictador Rosas, á las órdenes de

d. Manuel Oribe.

29 de 1827.—Victoria del ejército de la Re-

pública, al mando del General Alvear en Ilu-

tingo.

21 de 1815.—Las tropas de Buenos Ayres

evacuan esta plaza y la ocupan los Orientales.

22 Aniversario del nacimiento de Washingt-

ton.

no había permitido derramar en torno la villa su poder.

Ese poder vacilante ya, no podía existir. El general Urquiza entonces, se encargó de adelantar, lo que mas tarde habría sido obra del tiempo.

Inició una cruzada de libertad en cuyas filas se enrolaron hombres de todas las naciones, de todos los partidos, pero animados de una sola idea, la de acabar para siempre con el poder del tirano Juan Manuel de Rosas.

Así sucedió.

Dos meses después de concluida su idea, se desplomó el poder de la dictadura, para levantar sobre sus escombros el templo de la libertad.

Pero véamnos, el aspecto de esa nueva situación.

II.

El cañón de Caseros que nos hizo alentar tanta esperanza alargó aún, nos animó á creer también, que después de suspender el choque de las armas, y después de disipado el humo de la batalla, el libertador se apresuraría á consolidar la obra que acababa de empezar.

Obra difícil por cierto, pero que reservaba un timbre de gloria impermeable al que la hubiese emprendido.

El hecho material de estigmatizar el poder de Rosas, no estaba confiado sino al valor del soldado,

Faltaba después, que el General Urquiza hubiese alcanzado á comprender que al dia siguiente de su victoria debía emitir el ejemplo del inmortal Washington.

Lejos de eso, los hechos todos que se han desenvuelto á nuestros ojos después de la entrada del General Urquiza á Buenos-Ayres sirvieron de triste desmentido á las esperanzas que habíamos alimentado momentos antes.

El manto de libertador con quo se paseó por las calles de la ciudad redimida, no tardó en ser reemplazado por la túnica audazosa de conquistador.

No nos detendremos á enumerar de nuevo, hechos que todos conocen y que han sido pasados ya por el crisol de la opinión; correremos un velo sobre ellos, y pasemos á ver la situación de Buenos-Ayres, á los pocos días del triunfo, que acababa de ofrecerle un asiento, en el banquete de los pueblos libres.

El ejemplo de veinte años, hizo creer sin duda al vencedor de Caseros, que el amago de un nueva dictadura, que se presentaba revestida de síntomas muy alarmantes, sería suficiente para inervar de nuevo, en el corazón del pueblo, ese temor, que mereció á sus propios esfuerzos, acabando de desaparecer con solo su presencia á las puertas de la ciudad.

La lección había sido dura, para haberse sujetado á pasar por la segunda.

El pueblo había hecho la firme resolución de sacrificarse antes que consentir el hacha de un nuevo verdugo sobre su cabeza.

Por eso se levantó del seno de la sociedad, un grito sordo de reprobación contra los actos del general Urquiza.

zo y las bolas como el patron y los pacientes, emigraba el joven Navarro para Coquimbo; por que joven era, y tan culto en su lenguaje y tan elegante en su modales, como el primer pisavera; lo que no estorbaba que cuando veía caer una res, viniese á beberle la sangre. Todos los días quería volverse, y las instancias de sus amigos bastaban á penas á contenerlo. «Yo soy hijo de la pólvora», decía con su voz grave y sonora, «la guerra es mi elemento.»—La primera gota de sangre que ha derramado la guerra civil, decía otras veces, «á salido de estas venas y de aquí á salir la última.»—«Yo no puedo ir más adelante», repetía parando su caballo, «hecho de menos sobre mis hombros las paletas de general—en fin», exclamaba otras veces, «que dirán mis compañeros, cuando sepan que el Mayor Navarro ha pisado el suelo extranjero sin un escudron con lanza!

El día que pasaron la cordillera hubo una escena patética. Era preciso deponer las armas, y no había forma de hacer concibir á los indios que habían países donde no era permitido andar con la lanza en la mano. Navarro se acercó á ellos, les habló en la lengua; fuese animando poco á poco; dos gruesas lágrimas corrían de sus ojos, y los indios clavaron con muestras de angustia sus lanzones en el suelo. Todavía después de comprendida la marcha, volvieron sus caballos y dieron vuelta en torno de ellos, como si les dijese un adiós!

Con estas disposiciones de espíritu pasó el Mayor Navarro á Chile, y se alojó en

la prensa también tuvo que seguir el ejemplo de los ciudadanos, y fué preciso que el imperio de la fuerza bruta se interpusiese entre los escritores y el general Urquiza, para obligar á que aquellos sacrificasen sus creencias.

Los representantes heridos en su honor, y poseídos de los deberes sagrados que les imponía su posición, protestaron bien alto contra los repetidos abusos del general, recibiendo por *recompensa* de su energía, y de la independencia de sus ideas, una orden de destierro, que los alejó del teatro en que hacían alarde de la libertad de sus principios.

Este estado de cosas no podía ser largo. La autoridad de Urquiza dejaba de ser autoridad, desde que ella reposaba sobre el derecho de la fuerza.

El gobierno que emanaba de esa autoridad intrusa, dejaba también de serlo, desde que estaba en entredicho y en lucha abierta con la Sala de Representantes.

El respeto á ese Gobierno, no existía tampoco desde que era una creación arbitraria del general Urquiza, en pugna también con la opinión pública, que rechazaba un Gobierno puesto por la fuerza, y resguardado por un ejército de diez mil hombres acampado en las calles de la ciudad.

El hecho material de estigmatizar el poder de Rosas, no estaba confiado sino al valor del soldado,

Faltaba después, que el General Urquiza hubiese alcanzado á comprender que al dia siguiente de su victoria debía emitir el ejemplo del inmortal Washington.

Lejos de eso, los hechos todos que se han desenvuelto á nuestros ojos después de la entrada del General Urquiza á Buenos-Ayres sirvieron de triste desmentido á las esperanzas que habíamos alimentado momentos antes.

El manto de libertador con quo se paseó por las calles de la ciudad redimida, no tardó en ser reemplazado por la túnica audazosa de conquistador.

No nos detendremos á enumerar de nuevo, hechos que todos conocen y que han sido pasados ya por el crisol de la opinión; correremos un velo sobre ellos, y pasemos á ver la situación de Buenos-Ayres, á los pocos días del triunfo, que acababa de ofrecerle un asiento, en el banquete de los pueblos libres.

Como pintar pues un quadro que nos presentase dignos de nuestros anteceden-tes y de nuestras glorias!

La verdad era entonces un crimen.

El que la profería era desterrado inmediatamente, y espuria su cabeza á ser lan-izada al cadalso.

Y para hacerlo habría sido preciso sacrifiarlo todo, haciendo abnegación completa de ese temor, que era natural se almen-tase, en presencia de un tirano que olvidó en un día, los deberes todos que le impuso el triunfo que acababa de obtener y aun así habría sido preciso empezar declarando sin rebozo:

—Que teníamos al frente del mando, un caudillo absoluto e irresponsable.

—Un Gobierno sin las prerrogativas que le acuerda la ley.</p

visto desmoronarse al soplo de las protestas bastardas.

En cuanto a la autoridad gubernativa qué podemos decir!

Suspenderemos aquí por ser ya demasiado estúpido este artículo, reservándonos el placer de seguir más adelante.

II. V.

(Continuar).

PARAÑA.

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

COLECCIÓN DE LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS RELATIVOS A LA GUERRA ENTRE LOS GOBIERNOS DE SANTIAGO Y TUCUMÁN Y MEDIDAS ADOPITAS POR LAS AUTORIDADES NACIONALES EN EL CICLO DE BELLAS.

(Continuar.)

Ministerio del Interior de la Confederación Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de —

Barcelona, 21 de Noviembre de 1853.

San Luis. El infrascripción tiene el honor de mandar a manos de V. E. copias legalizadas de la nota que con fecha 7 del corriente se dirigió al Gobierno de Salta y que fué transcripta á los de Córdoba, Catamarca, y Jujuy, haciéndole extensivas las prescripciones en ella contenidas, como medidas preventivas de las que más adelante se proponía adoptar el Gobierno Delegado Nacional, para hacer cesar la situación alarmante en que se encontraban las Provincias del Norte con motivo de la fratricida guerra encendida entre Santiago y Tucumán.

El Gobierno de Santiago en su situd no fecha 20 avisa al Congreso que la Provincia de Tucumán se preparaba una invasión á la de Santa, encabezada por José Manuel Saravia, y en la fecha 1.º de Septiembre, anuncia haberse verificado, y que se derramado la sangre argentina por aspiraciones personales, de aquél antiguo mandatario, apelado del Gobierno de Salta, por el voto libre de sus compatriotas.

El Congreso se abstiene de calificar estos informes; y aun que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no puede dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios, V. E. el poder de su brazo y la influencia de su autoridad; y que la ley premiosa de la salud de la Patria no exige, todos un pronto y eficaz remedio.

En nombre de tan sagrados intereses se dirige al Congreso á V. E., para que en ejercicio de la autoridad que la Nación ha depositado en sus manos, haga cesar todo trámite la amargura entre aquellos gobiernos separando de la escena pública los elementos de desorden q' e anegan la paz de la nación y sus futuros destinos; y en este sentido el Congreso ofrece al Director Provisional todo el apoyo y cooperación de su singularidad.

Dios guarde á V. E. muchos años,

constante amenaza á la paz pública que es de V. E. reprimir y castigar ejemplarmente.

Por más que las revelaciones del Gobierno de Santiago puedan tener un origen apasionado, se refieren á hechos cuya sola probabilidad llena de alarma al celo patriótico del Congreso. Se refieren á proclamaciones bárbaras del Gobierno de Tucumán contra el de Santiago, á leyes espaldadas por la Legislatura de Tucumán levantando en armas á esa Provincia; y acordando á su Gobierno facultades que nuestra Constitución ha proscrito del derecho público argentino. Y aunque estas medidas estan motivadas en una invasión que se asegura perpetrada por el Gobernador de Santiago sobre la Provincia de Tucumán, no dejó de tomarse como estrato que un hecho de tan graveza y trascendencia no haya adquirido la notoriedad indispensable en mas de tres meses que han corrido desde su supuesta existencia. Como quiera que sea, si tal invasión ha tenido lugar, el Congreso en ella una infractione más que reprimir, antes que una excusa de las referidas aberraciones.

El Gobierno de Santiago en su situd no fecha 20 avisa al Congreso que la Provincia de Tucumán se preparaba una invasión á la de Santa, encabezada por José Manuel Saravia, y en la fecha 1.º de Septiembre, anuncia haberse verificado, y que se derramado la sangre argentina por aspiraciones personales, de aquél antiguo mandatario, apelado del Gobierno de Salta, por el voto libre de sus compatriotas.

El Congreso justo apreciador de los distinguidos servicios que pone tan dilatado tiempo prestó á la patria esa General, el primero de sus guerreros, acogió con intensa gratitud tan valiosa donación y manda en el Museo Nacional esa piedra que simboliza la mayor, la más elocuente de las glorias Orientales.

V. E. estará ya impuesto del ningún resultado que obtuvo la comisión mediadora nombrada por los Gobiernos de Salta y Jujuy, lo mismo que la que despues acreditó el Exmo. Sr. Director Provisional de la Confederación en la persona del General D. Rudecindo Alvarado.

Las malas pasiones instilaron los mejor res esfuerzos y más lealmente prestados, para conseguir un avvenimento fácil que se propuso muchas veces bajo honorables condiciones. La autoridad Nacional parecía desdida entre los gritos de furor de los herejantes, y la guerra tomaba cada vez mas cuerpo.

Preciso era impedir con firmeza las futuras consecuencias de esa guerra, restablecer la tranquilidad tan necesaria en estos momentos en que la República pierde la senda hermosa que la Constitución le ha abierto; precisamente que estos resultados se cumplen, y se negan prácticas la confraternidad, la fusión, la unión que esta proclama y las garantías que á todos concede.

Con éstos fines el Gobierno Delegado Nacional nombró con fecha 11 del corriente una comisión compuesta del Presbítero Dr. D. Benjamín J. Lavalleja, Diputado al Soberano Congreso por la Provincia de Santiago, y del Coronel D. Marcos Paz. Como lo verá V. E. por el decreto que en copia legalizada también se adjunta, Dicha comisión realizó cerca de los Gobiernos de Córdoba, Santiago, Tucumán, Catamarca, Salta y Jujuy, y de los gastos que mandan fuerza en sus territorios, va munida de instrucciones suficientes para decir y obrar á nombre del Gobierno Nacional, empleando medidas de consolación y de represión pronta y eficiente, según los casos, poniéndose para ello de acuerdo con los Gobiernos de las provincias mitrófanas, cerca de las cuales va acreditada y combinando con ellos los medios de acción en el inesperado caso de ser preciso el empleo de la fuerza.

Todo lo que se previene á V. E., pues que en caso necesario cuenta el Gobierno Nacional con su importante concurso hacia los fines mencionados.

Dios guarde á V. E. muchos años,

SALVADORE M. DEL CARAL.

INTERIOR.

Montevideo, Febrero 11 de 1853.
Al Exmo. Gobierno Provisional de la Pequeña.

Señor:

Apenas pasados los primeros momentos de mi duelo, vengo á llenar lo que considero para mí un solemne deber, vengo por el órgano de V. E. presentar á la Nación, la espada con que el General Rivera la ha servido casi por medio siglo, levantando tanto su gloria militar.

Nadie está en la obra de es de todos y para todos; y aquél que no muestra indiferente, no tiene patriotismo en el corazón: no puede ser patriota.

Yo he creído Sr. que muerto el General Rivera su espada no puede ni una portear en su tumba; he creído que es una proporción Nacional.

Lamento así lo que de mi exijan mis dulces títtulos de ciudadana y de viuda del General, lleno también mis deseos, ofreciendo á V. E. las seguridades de la respectuosa consideración que tributa al Gobierno Provisional.

Bernardina F. de Rivera.

Sra. Dña. Bernardina Fraga de Rivera.
Montevideo, 1 de Febrero de 1853.

Señora:

El Gobierno Provisional de la República la recibido con alto aprecio la carta que V. E. le dirigió con fecha 14 del corriente, poniendo á su disposición como una proporción nacional, la espada que por motivo sigo en su memoria consta de tanta gloria su finalizado uso, el ilustre Brigadier D. Fructuoso Rivera.

El Gobierno justo apreciador de los distinguidos servicios que pone tan dilatado tiempo prestó á la patria esa General, el primero de sus guerreros, acogió con intensa gratitud tan valiosa donación y manda en el Museo Nacional esa piedra que simboliza la mayor, la más elocuente de las glorias Orientales.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

Al mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobiernos de aquellas provincias; que alguno de ellos, perturbando el orden doméstico de los pueblos vecinos se ha hecho incompatible con la causa de la Constitución á la que los argentinos han holdido sus servicios.

El mismo día encargó al Ministro del Interior que se hiciera lo que se pudiera para que la que quisiera cerrar los ojos sobre ellos, no pudiese dejar de concebir que hay un peligro para la organización revolucionaria en el desacuerdo que existe entre los Gobi

